

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022

Lugar: Ecorecinto del Macizo Colombiano, sede de la Dirección Territorial Sur en el municipio de Pitalito.

Fecha: 19 de abril de 2023.

Hora: 8:30 a.m.

Transmitida por Facebook Live, Link: <https://fb.watch/j-G0VB29T9/>.

Participantes: se tomó listado de asistencia que se anexa a la presente acta (138 personas). Por Facebook Live la conexión fue abierta. Estadísticas: alcance de la publicación: 1.768, reacciones: 288, comentarios: 34, número de veces que se compartió el link: 26, y 51 conectados.

En la mesa principal:

Camilo Augusto Agudelo Perdomo, director general
Deyci Martina Cabrera Ochoa – subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial
Dilberto Trujillo Dussán – delegado del señor gobernador y presidente de la audiencia

DESARROLLO

Lorena Gómez, comunicadora social de la CAM presenta un saludo al señor Miller Darío Rodríguez consejero de la CAM en representación de las ONG ambientales, a las autoridades locales y regionales, a las ONG ambientales, organizaciones de base comunitaria, entes de control, a las personas que de manera previa se inscribieron para intervenir en la audiencia, al doctor Camilo Augusto Agudelo Perdomo director general de la CAM, al doctor Dilberto Trujillo delegado del señor gobernador encargado de presidir la audiencia; a todos los asistentes que se encuentran en el ecorecinto del Macizo Colombiano y a los conectados a través de Facebook Live.

Seguidamente solicita entonar los himnos: A Colombia y al departamento del Huila.

El Dr. Dilberto Trujillo delegado del señor gobernador para presidir la audiencia, presenta un cordial saludo y designa como secretaria a la Dra. Deyci Martina Cabrera Ochoa, subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la CAM, encargada de la elaboración del acta y publicación de la misma en la página web de la entidad, dentro de los 5 días hábiles siguientes al desarrollo de la audiencia.

El presidente le solicita a la secretaria leer el orden del día. La Dra. Deyci Martina Cabrera Ochoa, lee el siguiente orden del día:

Sede Principal

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia pública a cargo del presidente del Consejo Directivo Dr. Dilberto Trujillo – delegado del señor Gobernador del departamento del Huila.
2. Lectura del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia.
3. Lectura del aviso de convocatoria publicado en medios regionales 30 días antes de la realización de la audiencia pública.
4. Presentación del Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional para la Vigencia 2022, por parte del director general de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) Dr. Camilo Augusto Agudelo Perdomo.
5. Intervenciones de quienes pueden hacerlo por derecho propio y las personas que previamente se inscribieron, conforme lo establece el Decreto 1076 de 2015.
6. Respuesta a Intervenciones por parte del director general.
7. Cierre.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Dr. Dilberto Trujillo presenta un cordial saludo a nombre del señor gobernador Dr. Luis Enrique Dussán López, a quien excusa de no poder asistir porque está atendiendo en Neiva la visita del ministerio de Salud con motivo del lanzamiento del programa Salud Casa a Casa. Resalta el compromiso del señor gobernador con la CAM y con las actividades que se vienen desarrollando por parte de todas las instituciones en defensa del medio ambiente. Agradece a los consejeros de la CAM, el director general y su equipo de trabajo, así como a todas las personas que han hecho posible que la Corporación esté posicionada como una de las mejores del país, donde se ha dado paso del discurso a la acción. Expresa que la gobernación ha venido trabajando de manera articulada con la Corporación en la gestión y desarrollo de proyectos que aportarán en la transformación ambiental del departamento; manifiesta su compromiso con la gestión de la CAM agradeciendo el excelente trabajo realizado, que se verá reflejado en el informe que va a presentar el director general.

2. LECTURA DEL REGLAMENTO INTERNO

El presidente de la audiencia solicita dar lectura al reglamento interno. La secretaria de la audiencia pública, Dra. Deyci Martina Cabrera Ochoa, da lectura al reglamento interno para el desarrollo de la audiencia:

El decreto 1076 de 2015, compilatorio del sector ambiente y desarrollo sostenible, en su artículo 2.2.8.6.11 señala: “Audiencias públicas de seguimiento a los Planes de Acción Cuatrienal: Una vez aprobado el Plan de Acción Cuatrienal, el director general de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al

cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR". En el PARÁGRAFO 2º del mismo artículo, se señala que, para la convocatoria y realización de la audiencia pública de seguimiento, se dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.8.6.4.3. y siguientes del mencionado Decreto.

Asimismo, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se ha establecido como una de sus actividades en lo relacionado con la estrategia de rendición de cuentas, el desarrollo de una audiencia pública como espacio de diálogo para socializar los resultados de la gestión del año inmediatamente anterior, y recibir de parte de la ciudadanía sus aportes y comentarios para mejorar nuestra gestión.

La audiencia pública será presidida por el señor gobernador del Departamento, en su condición de presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y contará con la secretaría técnica de la subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial a quien ha designado como tal, al inicio de esta audiencia.

En el momento de las intervenciones podrán hacerlo:

1. El director general de la Corporación.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas que se inscribieron previamente dentro del término fijado en la convocatoria publicada.

Las intervenciones tendrán una duración máxima de tres (3) minutos; deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de dichas intervenciones.

Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la audiencia pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del director general y su equipo técnico para dar las respuestas a las mismas de manera oportuna, algunas durante la presente audiencia y las demás de manera escrita a los correos electrónicos aportados.

Es importante contarles a los participantes, que al final del evento será habilitada una encuesta a través de la cual podrán calificar el desarrollo de esta audiencia. Agotado el orden del día, el presidente dará por terminada la audiencia pública. Esta Audiencia será grabada y publicada en la página web de la Corporación www.cam.gov.co para consulta de las personas y organizaciones interesadas.

3. LECTURA DEL AVISO DE CONVOCATORIA

El presidente de la audiencia solicita a la secretaria dar lectura al aviso de convocatoria. La doctora Deyci Martina Cabrera Ochoa, secretaria técnica de la audiencia, da lectura al aviso

de convocatoria, que fue publicado en diarios de circulación regional, 30 días antes del desarrollo de la audiencia, el cual se divulgó a través de la página web de la entidad, redes sociales, invitaciones directas y boletines de prensa:

AVISO DE CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023, INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

La Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial en ejercicio de las funciones delegadas por el Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 y presentación del informe de gestión 2022, en el cual se presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).

La Audiencia Pública se llevará a cabo el día miércoles 19 de abril de 2023 a partir de las 8:00 A.M., en el Ecorecinto del Macizo Colombiano ubicado en la finca Marengo kilómetro 4 vía Pitalito-San Agustín, sede de la Dirección Territorial Sur de la Corporación, y podrá seguirse a través de la página web de la Corporación www.cam.gov.co y por Facebook Live de la CAM.

A partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta el día 10 de abril a las 12 horas de la media noche; los interesados en intervenir en la audiencia pública deberán inscribirse enviando correo electrónico a: kortiz@cam.gov.co indicando cuál será el tema objeto de su intervención, los datos de contacto y si intervendrá en representación de alguna entidad pública o privada o lo hace a título personal.

A la audiencia pública podrá asistir de forma presencial, cualquier persona que así lo desee, no obstante, en ella solo podrán intervenir las personas inscritas previamente. Además, podrán intervenir las personas que establece el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.

El Informe de Gestión 2022, incluido el seguimiento al Plan de Acción Institucional, estará disponible para su consulta en la página web de la entidad www.cam.gov.co las 24 horas del día a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

Dado en Neiva, a los once (11) días del mes de marzo de 2023.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2022 A CARGO DEL DIRECTOR GENERAL DR. CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO AGUDELO

El Dr. Dilberto Trujillo, presidente de la audiencia, concede la palabra al director general de la CAM, Dr. Camilo Augusto Agudelo Perdomo, con el fin de que exponga el informe de gestión de la vigencia 2022.

Sede Principal

El director general de la CAM resalta lo importante de hacer un balance sobre cómo va la gestión ambiental, con el fin de construir camino entre todos. Saluda al doctor Dilberto Trujillo, y agradece por su intermedio al señor gobernador su compromiso con la CAM, al consejero Miller Darío Rodríguez representante de las ONG ambientales, consejero Eduard Henry Yalanda representante de las comunidades indígenas, a la Dra. Dianny Marcela Albornoz jefe de la oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de Pitalito, municipio con el cual se han ejecutado convenios para el cumplimiento de metas comunes, al doctor Ricardo Villarreal gerente de Biorgánicos del Sur, entidad que hace un importante trabajo para optimizar el manejo de residuos sólidos, a los representantes de las alcaldías, líderes ambientales, jóvenes, empresarios de negocios verdes cercanos al trabajo de conservación, a cada uno de los funcionarios y colaboradores de la Corporación. Agradece la presencia de universidades, instituciones educativas y en general de todos los asistentes. Expresa el director su complacencia de estar en Pitalito en la rendición de cuentas de la Corporación, que se efectúa este año de forma descentralizada desde la sede de la dirección territorial sur; con transmisión por redes sociales, con cobertura departamental.

El director general explica que más que ejercicios puntuales de rendición de cuentas hay un permanente intercambio de comunicación y diálogo a través de las instancias de participación en todos los procesos que adelanta la CAM; tal es el caso de las audiencias para licencias ambientales, los terceros intervinientes en materia de autoridad ambiental, los espacios de comunicación en la formulación y ejecución de los planes de manejo de áreas protegidas y cuencas hidrográficas, la mejora en los canales de comunicación como la página web; que permiten dinamizar el ejercicio de rendición de cuentas en doble sentido, teniendo como premisa el trabajo conjunto y ejercicio claro de rendición de cuentas.

Informa cómo va a ser la metodología de la presentación, la cual se ha estructurado en 4 grandes componentes, que se constituyen en pilares de la gestión de la Corporación, sobre los cuales hará una introducción, posteriormente se presentará un video con los resultados más importantes y luego se realizará un conversatorio para conocer, cómo se está trabajando con las comunidades e instituciones y como se desarrolla el trabajo en campo.

El primer gran componente lo constituye LA GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, base del trabajo de la Corporación, donde se aborda: protección de la biodiversidad, conservación y uso eficiente del recurso hídrico, protección del suelo, mitigación de los gases efecto invernadero (GEI).

Apoyado por diapositivas, resume la riqueza en Biodiversidad del departamento, donde se presentan 15 zonas de vida (60% de las zonas de vida del país), 896.990 ha de ecosistemas naturales, 1.236 especies de fauna, 43% de las aves registradas en Colombia. Y a la pregunta que formula sobre ¿cuál es la estrategia para proteger la biodiversidad? Responde: 1) el Sistema de Áreas Protegidas, para la conservación in situ de la biodiversidad. El Huila ya cumple la meta nacional según la cual el 30% del territorio debe corresponder a área protegida; de hecho, el departamento del Huila fue pionero en declaratoria y manejo de áreas protegidas. 2) Ecosistemas estratégicos: se han focalizado ciertos ecosistemas relevantes para la CAM: humedales, bosque seco tropical (Bst) y páramos (120.000 ha de páramos existentes en el Huila) en el sur se tienen los complejos de páramos de Sotará y Puracé – Guanacas. Las reservas naturales de la sociedad civil (RNSC) hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y 3) ejecución de planes de manejo de especies amenazadas como el oso andino, danta, águila real de montaña, donde se abarcan muchos grupos de biodiversidad.

Sede Principal

Con relación al recurso hídrico, el director general recuerda que este componente ejecuta para su concreción las siguientes acciones: 1) Planificación a través de la formulación de POMCAS; recuerda que en la zona centro sur se formularon los POMCA de las 2 cuencas hidrográficas más extensas hasta el momento: ríos Suaza y Guarapas, a partir de los cuales se realiza la adquisición de predios, restauración ecológica, protección de bosques de partes altas, promoción de bienes y servicios ambientales como es el caso del proyecto de créditos de carbono sobre el cual se hablará más adelante. De acuerdo con la estructura ecológica se determinan las áreas que se deben restaurar, para garantizar la cantidad del agua en términos de disponibilidad en el tiempo y la calidad del agua. 2) Descontaminación de las fuentes hídricas; se ha venido realizando un trabajo con el municipio de Pitalito para la descontaminación por aguas mieles de café, pilotajes de centrales de beneficio importantes para el manejo de los residuos de la producción del grano. Se tiene el ejercicio que se hace a través de la construcción de composteras con los productores, también como proyectos piloto, porque la Corporación no tiene la capacidad que de pronto si tiene la secretaría de Agricultura del departamento para intervenir estos temas productivos. Asimismo, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales; existe un convenio con el municipio de Pitalito donde la CAM financia los estudios y diseños de la PTAR; y resalta que se tiene deuda con las principales ciudades como Neiva, Pitalito y La Plata que no cuentan con PTAR, se está construyendo en la actualidad la PTAR de Garzón. 3) Gestión del riesgo de desastres; allí la Corporación tiene competencia en el conocimiento del riesgo, en el acompañamiento a municipios, se han elaborado estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo y algunas obras para la prevención del riesgo; y 4) la sostenibilidad de la producción, porque una cuenca no es solo bosque, allí hay campesinos, es producción de alimentos, es producción de café, es producción de frutales, entonces lo que se tiene que hacer es buscar un camino para lograr el mejoramiento de los sistemas de producción, con el fin de que sean compatibles con la conservación.

VIDEO: se resalta del informe de gestión la constitución de 20 nuevas RNSC y el segundo lugar que ocupa el Huila con relación al número de RNSC registradas, así como los inventarios ecológicos realizados, los proyectos de protección y uso sostenible con comunidades locales, la ejecución de los planes de manejo ambiental de 21 humedales y las 140 especies asociadas a estos cuerpos de agua; los 22 grupos de monitoreo comunitario (GMC) constituidos y apoyados con 330 personas dedicadas a la conservación que se han capacitado y recibido dotación técnica, lo que permitió el registro efectivo de 128 individuos de oso, el primer registro de jaguar en el Huila, 5 nuevas especies de anfibios, entre otras especies.

Importante es la administración de las áreas protegidas regionales: 10 en total 6 PNR y 4 DRMI incluidas las inversiones efectuadas en ellas. Se adoptó en 2022 el PMA del PNR Siberia Ceibas y se contrató el PMA del PNR y DRMI Serranía de Minas, que están en fase de consulta previa. Se suscribió convenio con el departamento del Huila para la realización del ordenamiento ambiental turístico del DRMI Tatacoa.

En cuanto a la conservación y uso eficiente del recurso hídrico, se continuó con la ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Abastecedoras -POMCA de los ríos Las Ceibas, Guarapas y Suaza y de los Planes de Manejo Ambiental de las Microcuencas de las quebradas Barbillas y Garzón. Durante la vigencia anterior fue adoptado el Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca Quebrada Yaguilga y fue finalizada la fase de aprestamiento del Plan de Ordenación y Manejo POMCA del río Yaguará. Se suscribió consulta previa con comunidades indígenas en la formulación del POMCA del río Las

Sede Principal

Ceibas, río Loro y otros. Se detallan las inversiones para la protección del recurso hídrico: pozos sépticos, composteras, aislamiento en zonas de conservación, sistemas productivos sostenibles, entre otros.

CONVERSATORIO: Participan Harold Guamanga representante de la Asociación Agroecológica y Turística Respira Macizo y Juan Pablo Puentes director territorial sur de ONF Andina:

En primer lugar, Lorena Gómez pregunta al señor Guamanga, como ha sido la articulación del trabajo con la CAM: contesta que, en el ámbito de conservación del águila real de montaña, especie en peligro de extinción, la CAM apoya procesos comunitarios donde hay presencia de fauna silvestre; la comunidad se ha empoderado, ha tenido acercamiento con la biodiversidad, ahora observa respeto de la comunidad hacia la biodiversidad en general.

Al doctor Juan Pablo Puentes pregunta por los avances en los procesos que adelanta la ONF con la CAM en el sur del Huila. Responde que, en la última vigencia articulados con CAM, CORMAGALENA, departamento y municipios respecto del proyecto REDD Huila en el corredor biológico Guácharos - Puracé tiene buenas noticias: Se terminaron de suscribir los acuerdos de conservación del bosque, en total 720 acuerdos que involucran 13.200 hectáreas del sur del Huila; eso permite hacer una primera verificación para un primer pago de incentivo. Manifiesta que hubo desinformación respecto de que con este proyecto se estaban realizando compensaciones por parte de EMGESA. En el proyecto REDD solo participan como entidades los municipios de Pitalito, Palestina Acevedo y San Agustín, el resto son campesinos propietarios del bosque. La CAM financió la compra de imágenes de satélite que permitieron evaluar si se había frenado la deforestación y el grado de conservación. Se constató que hubo disminución de la deforestación en 94% dándose entonces vía libre a la verificación. Ya se contrató el verificador y espera que en 2024 se comercialicen créditos de carbono.

Adicionalmente el doctor Puentes socializa que se cuenta con un proyecto de cooperación para páramos del Macizo Colombiano donde participa la CAM y CVC que contará con recursos de cooperación francesa, a través del cual se van a restaurar 50 hectáreas de paramos y a efectuar reconversión sostenible en 120 hectáreas. Se tiene la ventaja que los complejos de páramos están en área protegida, y se deben brindar alternativas en zonas de amortiguación del sur, centro y norte del Huila; en este momento se están seleccionando los beneficiarios.

Finalmente, cuenta sobre el Proyecto de Bio turismo científico de naturaleza que se adelanta con gobernación sobre la avifauna del Huila que ya está en su fase final al cual se vincularon 20 grupos; ya está diseñado, hay rutas y sitios identificados que asocian a Tatacoa con Miraflores y Corredor Biológico; a través de este proyecto se financia la guía de aves del Huila que tendrá versión impresa y digital.

El director general de la CAM doctor Camilo Agudelo Perdomo, reconoce el trabajo que realizan los Grupos de Monitoreo Comunitario, de hecho, el alcance en medios de comunicación ha sido gracias a su trabajo. Le pregunta al señor Guamanga ¿cómo están pensando que evolucione el enfoque, cuales serían los siguientes pasos, qué visualizan? Responde que el enfoque debe ser comunitario donde sean las comunidades las que empiecen a gestar los procesos de conservación para lograr un mayor impacto. Es importante que las comunidades sean empoderadas desde la base.

Sede Principal

El director general de la CAM doctor Camilo Agudelo Perdomo, resalta el proyecto sobre turismo de naturaleza de aves mencionado por el doctor Puentes que ha contado con recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías. Respecto al proyecto REDD y los créditos de carbono acreditados pregunta ¿cómo se va a administrar?, ¿cómo se va a dinamizar el trabajo y quiénes participan para poder seguir financiando la conservación de los bosques del PNR corredor biológico? El doctor Juan Pablo Puentes responde que luego de la verificación entrará a funcionar un esquema de gobernanza del proyecto, conformado por un comité directivo encargado de definir a quien vender los créditos de carbono y cómo los venden: el comité estará integrado por 5 representantes de firmantes de los acuerdos, 4 municipios, CORMAGDALENA, CAM y departamento. La pregunta ahora es cómo se eligen 5 representantes entre 720 suscriptores de los acuerdos. Se ha planteado la constitución de una asociación sin ánimo de lucro de firmantes de acuerdo, con delegados considerando las hectáreas que están en el proceso, entre otros aspectos. A manera de ejemplo señala que 80 firmantes de acuerdos de Puerto Quinchana ya escogieron 8 delegados a la Asociación de firmantes de acuerdos; 5 directivos irán al esquema de gobernanza a tomar decisiones. Cuando se decida venderlos a quien, a qué precio, como se aprobará la distribución de recursos: se ha planeado que se cubran los costos de verificación etc. que representarían más o menos el 20% y el 80% restante es pago directo a firmantes de acuerdos en función del área de bosque y contribución de la vereda en la disminución de la deforestación. El doctor Camilo Augusto Agudelo, resalta que se apoya proyectos de conservación, pero no como mecanismo de consecución de grandes recursos para no generar falsas expectativas con el proyecto a campesinos propietarios de predios del Corredor Biológico Guácharos Puracé; de todas maneras, los recursos llegarán directamente a las personas campesinas y se conservará el bosque.

Retoma la presentación del informe el director general, expresando que el segundo gran componente es el DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORIAL SOSTENIBLE, porque la CAM no trabaja sola, es necesario el trabajo de sostenibilidad en sectores productivos, que cada actividad productiva importante del departamento como la minería, café, aguacate, por ejemplo, esté alineada con la sostenibilidad. Incluye un elemento de sostenibilidad de la gestión de los entes territoriales: ordenamiento territorial orientado a la gestión de cambio climático.

Con el apoyo de diapositivas se hace énfasis en los siguientes logros:

6 agendas para la producción y consumo sostenible (ganadero, porcícola, cacaoero, ladrillero, guadua, aguacate, café, apícola).

12 alianzas productivas.

187 empresas opitas de corazón.

En cuanto a Negocios verdes, generan empleo y compromiso de conservación. Todo el aparato productivo está vinculado a la conservación:

200 empresas de negocios verdes.

119 empresas verificadas.

28 talleres de capacitación.

20 ferias y eventos.

Servicio de diseño y asesoría (102 empresarios).

Portafolio de negocios verdes (70).

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

Adicionalmente se asesora a los municipios en la actualización de sus POT y se ha apoyado 20 comunidades indígenas, con caracterización de 87 sitios sagrados, implementación de sistemas agroalimentarios, entre otros.

VIDEO: se resaltan las acciones adelantadas con los sectores productivos: entrega de 8.215 arboles para el establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles, 6 composteras, 8 biodigestores 1 proyecto piloto silvopastoral, 200 bebederos automáticos para porcicultura.

En Negocios verdes: 119 empresas verificadas, 56 empresas aumentaron su % de cumplimiento de compromisos, se brindó acompañamiento en ecoturismo, avistamiento de aves, participación de empresarios en mercados campesinos, eventos como macrorueda de negocios, maestros artesanos, Expofest. Las empresas de Negocios Verdes generaron 3.423 empleos, 1.095 empleos formales y 2.328 informales.

En cuanto a Ordenamiento Territorial se brindaron capacitaciones, lineamientos y determinantes ambientales para los municipios que los solicitaron. El video recoge igualmente las acciones adelantadas en gestión del cambio climático y el apoyo brindado a las comunidades indígenas con la construcción de 19 hornillas ecoeficientes, caracterización de 87 sitios sagrados ambientales, entrega de 2 unidades establecidas para la seguridad alimentaria y la conservación de especies sagradas medicinales para dos de ellas.

CONVERSATORIO: Participan Marisol Ñañez y su hija Melanie Rojas Ñañez de la empresa MARRAS CAFÉ: Lorena Gómez les pregunta en qué ha consistido el acompañamiento que han recibido de la CAM. La señora Ñañez manifiesta que han recibido apoyo en el manejo de redes sociales, con la participación en eventos donde han podido promocionar la imagen de la empresa, en el mejoramiento del logo de la empresa y su registro ante la Superintendencia de industria y comercio. En la finca tienen un plan de mejora para progresar en las diferentes etapas que le permiten seguir en negocios verdes. Melanie cuenta que en la finca cuidan los recursos naturales y el medio ambiente, tienen 2 áreas protegidas, no permiten la caza, reciclan las basuras, adoptan buenas prácticas agrícolas, no insecticidas ni herbicidas. El director general, doctor Camilo Augusto Agudelo, expresa que conoce el proceso de la familia y resalta que el enfoque se transmite de generación en generación. Pregunta, cómo ha cambiado desde cuando empezó Robles del Macizo y si ha podido crecer con otros vecinos: La señora Mariso Ñañez recuerda que su papá fue pionero beneficiario en corredor biológico, crearon grupo asociativo apoyado por el fondo francés y CAM. Desde ahí nacieron ideas y emprendimientos como Robles del Macizo y ahora la empresa Marras Café; hay avance con la producción de café especial.

Vuelve el director general a la presentación del informe, con el tercer componente de la gestión relacionado con el CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO DE LOS RECURSOS NATURALES. En primer lugar, expone lo relacionado con el número de denuncias que se reciben y se atienden mostrando cómo se ha incrementado la resolución de las mismas que continúan en aumento, aunque a futuro se espera que disminuyan con la toma de conciencia del cuidado de los recursos naturales y el proceder en consecuencia. En segundo lugar, muestra las solicitudes de permisos ambientales que se recibieron en 2022: 2.638 solicitudes, habiéndose atendido 2.672. En tercer lugar explica la importancia de realizar seguimiento a los permisos: en 2020 se realizaron 2.489 seguimientos y en 2022 8.065 seguimientos, con un incremento muy significativo.

Sede Principal

Resalta el trabajo articulado a través de la RED CAM y burbuja ambiental, los operativos que originaron 12 capturas, el desarrollo de puestos de control; explica igualmente el alcance y acciones realizadas en cumplimiento del Acuerdo por la Madera Legal y la atención de la fauna silvestre (1.339 ingresos).

Igualmente, expone que se efectuó seguimiento al 100% PSMV, PGIR, PUEAA, 100% de Departamentos de Gestión Ambiental (DGA), 100% a generadores de residuos RESPEL.

En lo relacionado con el recurso hídrico se realizaron los diseños de obras de control del caudal (26), se adoptó un modelo de formulación simplificada de PUEAA lo que ocasionó que 881 personas lo formularan, se realizó la actualización de datos de usuarios: 797, y la reglamentación de la quebrada La Rivera, y en ejecución la reglamentación del río Aipe.

En lo relacionado con gestión del riesgo: se efectuaron 155 visitas, se asistió a 150 sesiones del CMGRD, se cuenta con 28 municipios con estudios de AVR. Se realizó el dragado del río Suaza, se está culminando la obra río Timaná (79%) y se dotaron con equipos a 35 cuerpos de bomberos.

El director general socializó que la semana anterior estuvo en el congreso de la República en debate de control político sobre el Quimbo; el balance de impactos sociales, económicos y ambientales es muy negativo; la compra de predios del Quimbo debe ser para los afectados.

VIDEO: destaca en el recurso FLORA que se han alcanzado los más bajos índices de deforestación según datos reportados en 2022. Se tiene que 135 ha fueron deforestadas en 2020 y 66 ha en 2021, que corresponde a la cifra más baja en los últimos años según IDEAM. Se relacionaron los decomisos, de flora realizados tanto definitivos como preventivos, la maquinaria amarilla decomisada, las 29 capacitaciones realizadas a la fuerza pública, el acompañamiento a 19 mesas municipales contra la deforestación, el cumplimiento del 100% del plan de acción de la estrategia Burbuja ambiental que tiene acciones de prevención, intervención y mitigación; las 70 visitas a empresas con registro de operaciones, entre otras. En cuanto al recurso FAUNA se detallaron las cifras sobre el número de animales que ingresaron a la CAM por tipo de especie, y razones de su ingreso (entrega voluntaria, rescate, decomiso) y las liberaciones efectuadas. El video también condensa información sobre el seguimiento a licencias. Los logros en cuanto a gestión del riesgo fueron recopilados en este video, con el detalle de los estudios AVR efectuados (a los municipios de Tello, Suaza, Tesalia Isnos y Elías), los avances de las obras sobre el río Timaná, para la prevención de desastres en el casco urbano, con un dique de protección, la asistencia técnica a municipios ante eventos por primera y segunda temporada de lluvias.

CONVERSATORIO: Participan Anderson Ñañez en representación del acuerdo intersectorial por la madera legal, y el subintendente Carlos Marín del fuerte de carabineros de San Agustín. Lorena Gómez le pregunta a Anderson Ñañez, ¿por qué le apostó a la legalidad?: Responde que es propietario del Depósito de Maderas Popular y le apostó a la legalidad por los beneficios que genera tener una empresa donde el producto que adquiere como el bloque de madera, es legal y cuenta con sus respectivos documentos como son los salvoconductos. Expresa que la CAM hace seguimiento sobre el cumplimiento de requerimientos que ellos cumplen día a día para continuar en el pacto por la procedencia de la madera legal y su aprovechamiento sostenible, lo que genera satisfacción porque el producto que se ofrece es legal y el comprador está tranquilo igualmente, de que el producto no generó deforestación ni impactos ambientales negativos.

Sede Principal

El director general de la CAM explica en qué consiste la trazabilidad de la madera: se conoce el origen legal, con ese reconocimiento se tiene la tranquilidad que no viene de una deforestación o actividad ilícita, le pregunta al señor Nãñez cómo garantizar la cadena incluido transporte, comercialización, etc. El señor Nãñez contesta sobre la importancia que tiene la confianza, porque si trabaja bien está tranquilo, además tiene la posibilidad de que su empresa esté en el Portal Elige Madera Legal donde se da a conocer la empresa a nivel nacional e internacional; la empresa lleva 3 años e invita a comprar productos de madera legal.

Lorena Gómez le pregunta al señor Subintendente cómo ha sido el trabajo articulado con la CAM: el subintendente Marín, agradece la invitación y dice que han venido trabajando hace muchos años en el área del Corredor Biológico en rescate de fauna y flora silvestre, han adelantado trabajos de reforestación vinculando escuelas, incluso realizan actualmente la campaña RECICLANDO SONRISAS consistente en la construcción de parques ecológicos; menciona que el sábado pasado la CAM acompañó la entrega de un parque fabricado con material reciclaje.

El director general de la CAM, resalta no solo el acompañamiento de la Policía Nacional en el ejercicio de autoridad sino en campañas educativas, siendo este aporte muy importante.

Finalmente, el director general introduce el cuarto componente de la gestión institucional denominado: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES, que incluye la EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

VIDEO: La educación ambiental tiene como objetivo sensibilizar, motivar y generar en los ciudadanos valores éticos y culturales en torno al cuidado, preservación, conservación y buen uso de los recursos naturales; toda acción que adelanta la CAM tiene el componente de educación ambiental procurando el desarrollo de una cultura ambiental activa y participativa. Resume los procesos educativos que se han adelantado apoyados en acciones como la conmemoración de fechas especiales, el desarrollo de concursos ambientales de poesía, cuento, y últimamente la selección del Monumento Natural, la creación del Portal observatorio ambiental, el apoyo a PRAES, PROCEDAS, la reactivación del CIDEA departamental y elaboración de los planes de acción de los CIDEA municipales, la caracterización efectuada a las ONG ambientales y las visitas efectuadas a los senderos SENDICAM .

En cuanto al fortalecimiento institucional sobresale la construcción de la nueva sede de la CAM en Garzón para la Dirección Territorial Centro, la certificación del sistema de gestión de calidad, el cumplimiento del plan tecnológico, del plan de capacitación y de bienestar e incentivos y el impacto de la gestión de las comunicaciones.

CONVERSATORIO: participan Jorge Lizcano docente de la I.E. Montessori sede San Francisco, y Sharik Torres Beltrán de la reserva agroturística Los Robles. El profesor Lizcano inicia contando que han formulado y ejecutado un PRAE, han conformado el grupo de investigación CAFELAB en la I.E. pública y rural. Están desarrollando la reincorporación de algunos subproductos del café, son activistas ambientales, le apuestan a la educación ambiental a partir de la resolución de problemas, realizan emprendimientos y son referentes en ese tema. La Institución Educativa está participando en un concurso del gobierno británico a la mejor escuela del mundo; ya están preseleccionados y el 1 de mayo tienen la

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

f CAM
🐦 CAMHUILA
@ cam_huila
📺 CAMHUILA



entrevista. Adicionalmente fueron ganadores de una convocatoria del gobierno de Corea, y participarán en una inmersión, durante 15 días de entrenamiento certificado; esto en el marco de un convenio suscrito entre el ministerio de Educación y el gobierno de Corea.

Pregunta el director general al profesor Lizcano, qué evidencia en los niños en relación con su formación y la manera de asimilar el conocimiento. El profesor Lizcano explica que hay una resignificación curricular para que áreas y competencias blandas y científicas sean transversales a todas las materias; desarrollar el aprendizaje a partir de resolución de problemas reales les ha permitido desarrollar esas competencias; ahora la calificación no solo es en función de memoria sino de organización de ideas, planteamientos de resolución de problemas lo cual genera avance en autonomía, son conscientes de que el conocimiento deben compartirlo y que las preguntas son normales en su vida. El director general de la CAM expresa toda su admiración y reconocimiento, porque la Educación es base de la sociedad. Hace un llamado para rodear el trabajo de los docentes. El profesor Lizcano finaliza su intervención resaltando que la CAM está acompañando desde el inicio este proceso, con recursos y asistencia técnica especializada, alianza fundamental para alcanzar los propósitos.

Lorena Gómez concede la palabra a la niña Sharick Torres Beltrán influencer de Palestina procedente de la reserva *agroturística Los Robles*, donde vienen ejecutando un PROCEDA. La niña Sharik Torres manifiesta que tienen conciencia sobre la importancia de cuidar valorar y respetar el medio ambiente, por eso en la reserva se cuidan los bosques, aguas, aves y demás flora y fauna. El director general de la CAM comenta que hizo un recorrido de esta reserva y Sharick les explicó en detalle el manejo que dan a la misma.

Seguidamente retoma su presentación el director general de la CAM para explicar el aporte del Plan de Acción 2022 al Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) que es el instrumento de planificación con horizonte de 12 años (2011-2023) para el departamento del Huila y todas las instituciones con responsabilidades ambientales, el cual tiene una ejecución del 90% en promedio, a partir de los avances alcanzados en las 4 líneas estratégicas que lo componen, a saber: 1) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BASE PARA LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN TERRITORIAL, avance promedio del 83%; 2) GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y DE SU BIODIVERSIDAD HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SIRAP, avance promedio del 99%; 3) GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO, SUELO, AIRE Y BOSQUE PARA SU ADECUADO APROVECHAMIENTO, avance promedio de 78% y 4) USO Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, avance promedio de 99%. El Plan se va a actualizar este año por cuanto se termina la vigencia del que se está ejecutando e invita a que participen en este proceso de formulación de este instrumento de planificación ambiental.

Finalmente, el director general de la CAM, ingeniero CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, explica la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la entidad. Al concluir, agradece a todas las personas que hicieron posible los avances alcanzados que fueron expuestos anteriormente, manifiesta que así se entiende concluida la presentación del Informe de Gestión.

RECESO: INTERVENCIÓN MUSICAL: A cargo de la Fundación Vida al Río, vereda Charguayaco, acompañado por el profesor Carlos Ruiz. Los instrumentos fueron realizados por los mismos estudiantes en material reciclado.

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

5. INTERVENCIONES DE QUIENES PUEDEN HACERLO POR DERECHO PROPIO Y LAS PERSONAS QUE PREVIAMENTE SE INSCRIBIERON, CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO 1076 DE 2015.

El Dr. Dilberto Trujillo, presidente de la Audiencia, concede la palabra a las personas que se inscribieron para intervenir en la audiencia:

- 1) **ANDREA ORTIZ MUÑOZ, PORKOLOMBIA:** Porkolombia es una asociación que brinda acompañamiento a los porcicultores de Colombia y en este caso del departamento del Huila. Presenta estadísticas de producción anual de carne de cerdo en Colombia correspondientes a datos del Sistema Nacional de Recaudo: en 2015 se produjeron 320.000 toneladas, en 2020: 468.000 y en 2022: 526.000; y el departamento del Huila aporta un 1% a esa producción anual. En la medida que estas explotaciones han ido progresando en los departamentos, han surgido algunos inconvenientes en el manejo de los residuos especialmente los residuos orgánicos, entendidos como estiércol sólido, estiércol fresco; residuos peligrosos. Sin lugar a dudas, uno de los subproductos que más controversia genera es el tratamiento o manejo de la porcínaza, de acuerdo al volumen producido en las granjas y sus características físico químicas; hoy la porcínaza no es visto como un residuo sino como un subproducto. En este sentido Porkolombia busca que estos procesos de la actividad porcícola no atenten contra los recursos naturales, no interfieran negativamente con el medio ambiente. La organización que representa busca que las granjas sean ambientalmente sostenibles, y que permitan el desarrollo socio económico de los porcicultores. Solicita la actualización de la agenda ambiental que tuvo vigencia hasta el 2022, y que se generen espacios de concertación para tener las directrices ambientales en el sector porcícola, con apoyo y unión de esfuerzos entre las dos instituciones para que las granjas sean ambientalmente sostenibles y que la gestión ambiental sea adecuadamente implementada en sus procesos.
- 2) **GLADYS ORDOÑEZ CORDOBA, VEREDA LA GUAJIRA DE PALESTINA:** Agradece a la CAM porque los han apoyado con proyectos importantes para las veredas, como son la creación de composteras para hacer los abonos orgánicos, para darle manejo a la cereza del café, también se han apoyado con estufas ecoeficientes para mejorar la salud de las familias al dejar de consumir humo, y para dejar de talar los bosques y comenzar a preservar; se han construido pozos sépticos por medio del POMCA río Guarapas.

En la actualidad se está implementando un proyecto de huertas orgánicas del cual es beneficiaria, que mejora la alimentación de cada familia; les han enseñado a trabajar orgánicamente. Afirma que los abonos orgánicos si funcionan, utilizan el abono del bocashi, supermagro, super 4; están trabajando con herbicidas orgánicos a base de vinagres de frutas, insecticidas a base de plantas como es la cebolla, ajo y la salvia; esta ha sido una muy buena experiencia porque han aprendido a manejar los productos para trabajar de forma amigable con el medio ambiente. Solicita que se tengan en cuenta este año para nuevos proyectos, resalta la

Sede Principal

necesidad de pozos sépticos en las veredas El Tabor y La Guajira; asimismo expresa que conoce un grupo de personas que quieren integrarse al programa de huertas.

- 3) JUAN CARLOS LOSADA, ALCALDE DE ELIAS: Agradece el apoyo brindado por la CAM en los procesos ambientales de los municipios especialmente de la zona sur del Huila donde se está desarrollando la audiencia. Expresa que en todos los consejos para la gestión del riesgo que han pedido acompañamiento y asistencia técnica de la CAM, la Corporación ha estado presente apoyándolos. Finalmente señala que espera que cualquier impase que se presente en cuanto al trámite de los procesos ambientales que tramiten y de la gestión que tengan que realizar ante la entidad, se lleven a feliz término. Expresa su voluntad de continuar trabajando como entidad territorial, de la mano con la CAM.
- 4) JAMES URIEL ZAMBRANO LOPEZ, CONDOR SPECIALY COFFEE: no se hizo presente.
- 5) JOSE FABIAN MURCIA, VIVERO VERSALLES: señala que su intervención será sobre aguacate hass, en representación de este gremio: a partir del convenio entre Corpo hass y la CAM, el año pasado se contó con una persona en el sur del departamento, encargada de realizar seguimiento a los cultivos de aguacate, y definitivamente se concluyó que no se puede sembrar en áreas donde se cortan árboles, no se puede deforestar, si se deforesta para sembrar aguacate, el aguacate no se da, concluye el señor Murcia. El departamento del Huila ha crecido en siembra de aguacate, y se reconoce como gremio, esto es positivo. Pero solicita a Corpo hass y a la CAM que se dé continuidad al convenio y con el seguimiento a los cultivos. Agradece a la CAM porque siempre está pendiente de realizar esos seguimientos a los productores de aguacate hass, porque hay productores que siguen deforestando para sembrar aguacate en algunos predios. Finalmente, agradece el préstamo que ha realizado la CAM del recinto para el desarrollo de varios eventos del gremio del aguacate de la mano con Corpo hass, y espera que lo continúen prestando.
- 6) LEONARDO ANTONIO AGUILERA CASTRO, DIRECTOR GENERAL APIFIT GREMIO DE LA APICULTURA: Es médico veterinario zootecnista y representa a la cadena productiva de las abejas y la apicultura, pero especialmente participa como guardián de las abejas. Agradece a la CAM el apoyo brindado en la instalación de algunos proyectos productivos, especialmente algunos meliponarios y apiarios con comunidades rurales. En apicultura se tiene el reto de profesionalización del sector, y algunas empresas como la que él representa han venido trabajando en ello, sobre todo de la mano de las comunidades, puesto que saben que las abejas impactan positivamente no solamente el ecosistema, sino que también permiten la soberanía alimentaria de las personas en el territorio. Solicita que la CAM siga persistiendo como líder en el apoyo de aumentar o mejorar las capacidades productivas de los melipolicultores y de los apicultores, sector que está retomando fuerza y protagonismo, por los efectos ambientales del cambio climático que se están viviendo. Su propuesta es que se ayude a la profesionalización del

Sede Principal

sector y que ojalá en algún momento se pueda crear la Escuela de la Apicultura y la Melipicultura. Hoy día también hay una ley que no les permite trabajar fácilmente con abejas nativas sin aguijón, es una ley bastante reciente y esperan el apoyo de la CAM para que les permita acceder fácilmente a las licencias ambientales que deberán tramitar ante la autoridad ambiental regional; finalmente agradece el ing. Carlos Andrés González director Territorial Sur por su apoyo, capacidad de escucha y ser porta voz de los melipicultores y apicultores de la zona sur, concluye que con él vienen trabajando proyectos muy interesantes con abejas nativas sin aguijón.

- 7) CARLOS ANDRÉS ROJAS ANDRADE, I.E. Bateas: no se hizo presente.
- 8) ADA UBIELLY VALENCIA, I.E. SAN JOSÉ DE OPORAPA: Agradece el apoyo, seguimiento y acompañamiento brindado por la CAM a la institución, lo cual ha permitido que se generen procesos de educación ambiental muy significativos en la institución y en el municipio. Los resultados favorables de esta articulación con la CAM han sido el fortalecimiento del monitoreo de fauna y flora que han venido realizando con los estudiantes en el PNR Serranía de Minas, ya que esto ha generado guías locales de biodiversidad del parque y ha permitido que los chicos se familiaricen con este tema tan importante como es la biodiversidad. Agradece porque la CAM apoya el concurso institucional de dibujo alusivo al Día mundial del Agua donde se pretende que la comunidad educativa conozca las riquezas hídricas del municipio. Resalta el trabajo adelantado en la cabaña El Roble ubicada por la vía a La Argentina, donde realizan un proceso de senderismo de interpretación ambiental, que favorece el desarrollo de competencias ambientales, científicas y ciudadanas de los estudiantes. En cuanto al proyecto de reciclaje que es un proyecto líder a nivel municipal, ha permitido que se disminuyan los niveles de contaminación en la institución y en el municipio. La institución educativa participa en todas las convocatorias que la CAM realiza a través del concurso de dibujo, de cuento ambiental, PRAE y PROCEDA. Este año esperan participar a pesar que de uno de los parámetros hace alusión a que las instituciones del área urbana no pueden participar, sin embargo, cuentan con la sede del Roble a través de la cual van a postularse en esta convocatoria. Agradece al director general, al director territorial sur y coordinadora de educación ambiental Lorena Gómez, junto con todo su equipo de trabajo por el proceso articulado que se ha venido desarrollando entre la Corporación y la I.E. San José.
- 9) JUAN CARLOS JIMENEZ DIAZ, I.E. LA CABAÑA, SALADOBLANCO: están ubicados en las estribaciones del PNR El Dorado, con incidencia directa sobre Serranía de las Minas; sobre el tema educativo el director general de la CAM está sintonizado; es importante que el tema educativo en la Corporación, e inclusive a nivel del resto de corporaciones, inicie desde la base, del trabajo con los niños; se tiene que profundizar en ese ejercicio. Propone que se asignen unos recursos presupuestales, que se mantengan en el tiempo como una política de la Corporación y que no tengan que estar accediendo a estos a través de concursos, sino que haya unos recursos específicos que se asignen; insiste que el trabajo se debe adelantar con los niños, “si no queremos que se siga impactando

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

negativamente el medio ambiente tenemos que meterle más recursos a la educación” puntualizó. En ese sentido, agradece a la CAM a funcionarios de la dirección territorial sur (DTS) que siempre han estado muy cercanos y les han facilitado esos espacios.

Este año quieren llegar con un proyecto denominado Reporteritos, acercándose al tema de las TIC; hoy en día no hay campesino, no hay un muchacho que no tenga un celular. La idea es apostarle a montar un noticiero en YouTube denominado NOTI CABAÑA, y llevarlo a los hogares, y dejar en esos noticieros unas tareas para que los niños en la casa con el papá y la mamá los miren y resuelvan y a la vez se dejar el mensaje. Invita a aprovechar las TIC para llegarle con esos elementos a ese campesino que a veces se trae a charlas, pero en la parte activa no se logra sintonizar. Agradece igualmente al señor secretario de agricultura y por su intermedio al señor gobernador y expresa que están terminando unos gobiernos, empezarán otros y considera importante que el sector educativo este muy cerca a estos nuevos líderes, gestores administrativos que llegarán a los municipios.

- 10) DIANA MARCELA FAJARDO, coordinadora pedagógica de la Fundación Caminando Hacia Un Futuro Mejor FUNCAMINO: Esta Fundación es una entidad administradora de los servicios de primera infancia, aliada estratégica del ICBF. Las actividades son realizadas en el municipio de Pitalito, zona rural y urbana, con 2.112 familias de población vulnerable de las 4 comunas, corregimientos de Bruselas, Criollo, Regueros, Palmarito. La razón de su presencia en la audiencia, es porque hacen un trabajo importante de articulación con la CAM, específicamente con el equipo de talento humano, cuando les prestan el escenario ecorecinto del Macizo Colombiano para adelantar los diferentes procesos de cualificación de su personal. También en el uso del sendero ecológico para las actividades de bienestar social en pro de fortalecer la salud mental entre docentes, auxiliares pedagógicos, psicólogos, auxiliares de enfermería y nutricionistas que hacen parte de la atención directa a las familias.

Para el segundo semestre solicita apoyo de la CAM con la siembra de árboles, acción contemplada dentro del sistema integrado de gestión (SIG) de acuerdo con los lineamientos que ofrece el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), específicamente en el eje ambiental a partir del cual también hacen la promoción y educación ambiental directa a las familias en temas como el ahorro del agua y energía, manejo de material reciclaje en todas las actividades pedagógicas, donde igualmente han recibido acompañamiento por parte de la CAM. El apoyo además de la campaña de siembra de árboles, que tienen proyectado para el segundo semestre, espera que se oriente a los procesos de cualificación del talento humano que ofrece la CAM, los cuales resultan importantes para la Fundación incluidas las familias usuarias de condición vulnerable, porque todos estos espacios de articulación van directamente a la educación ambiental con los niños, eje central de la labor que realiza la Fundación, y también de una entidad como la CAM.

- 11) PAULA ANDREA ROJAS TRUJILLO, FUNSPA: no se hizo presente.

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

- 12) NANCY PACHECHO TARAZONA, jefe PNN cueva de los Guácharos: agradece a la CAM aliada estratégica de PNN. A partir de lo que han venido haciendo en espacios comunes, el año pasado empezaron a revisar estrategias con el objetivo de ser más eficientes, junto con el jefe del PNN Puracé, el corredor biológico y el PNN cueva de los Guácharos; mirando ese complejo ecosistémico tan importante y lo que hacía cada uno de forma independiente. Pensaron en aunar esos esfuerzos, revisando primero cuáles eran las presiones que estaban afectando las diferentes áreas estratégicas que conocemos porque el medio ambiente es responsabilidad no solamente de estas autoridades ambientales, sino que es una responsabilidad de todos; porque todos nos aprovechamos de esos ecosistemas y de esos servicios ambientales. A partir de allí empezaron a mirar que compartían líneas estratégicas en común como es la prevención, vigilancia y el control, el monitoreo, los procesos de investigación, de educación ambiental, entonces estuvieron de acuerdo en que este es el momento de trabajar conjuntamente no solamente entre las entidades sino con los diferentes grupos y comunidades que hay alrededor; actualmente están haciendo eso y su propósito es que todos los presentes los acompañen porque el medio ambiente es responsabilidad de todos.
- 13) LUIS EMILIO SILVA, CIDEA HUILA: es miembro del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del Huila, y sobre este comité comenta que el año pasado con el apoyo de la Corporación se formuló el Plan Decenal de Educación Ambiental del departamento; ahora se debe continuar apoyando su ejecución. Considera que es necesario que haya una persona encargada directamente que colabore con la doctora Adriana (coordinadora de educación ambiental de la CAM) en este espacio de educación ambiental del CIDEA.

El señor Silva expresa que es miembro de la comisión pedagógica de la Federación Comunal del Huila, donde vienen cambiando los estatutos de las juntas de acción comunal, vinculando el área ambiental, lógicamente con una visión de trabajo muy amplia. Solicita convenio con departamento y con la CAM para poder adelantar un trabajo con las juntas comunales, porque hay regiones donde no va la CAM por algunas circunstancias, pero si está una junta organizada en un barrio, en una vereda, y entre todos nos debemos preparar para el proceso ambiental.

Propone integrar recursos del departamento, del comité de cafeteros y de la CAM para implementar la caficultura especial en las regiones del Huila, primordialmente donde haya POMCA formulado, para que de esta manera se puedan seguir divulgando todos estos conocimientos en las diferentes regiones del Huila, proyecto fundamental para el departamento que ha venido trabajando con la caficultura especial y por supuesto para la CAM y los municipios.

- 14) LEONOR VALENCIA GUTIERREZ, VIGIAS DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL RECUERDAS DE PITALITO: Inicia diciendo que todas las personas que aman la naturaleza y procuran su conservación, son dignas de llamarse humanas, o sea todos los presentes. Viene en representación de RECUERDAS con la agrónoma Soleydi Barrera, grupo voluntario que tiene como misión reconocer y divulgar el patrimonio que tienen los laboyanos para hacerlo respetar. ¿Qué han

Sede Principal

hecho? Y aquí agradece a la CAM por creer en esta organización y en las 15 familias que la conforman con 38 miembros en este momento; les abrieron las puertas y les permitieron hacer una práctica. En pandemia se dieron a la tarea de trabajar eras limpias, producción limpia, y en la sede territorial sur tienen sembradas 12 y ya van por la tercera cosecha.

Alcanzaron a tener 22 eras en igual número de familias en el territorio laboyano con la ayuda de la Corporación que aporta la guadua y la organización en mingas ayuda a las familias que los reciben para hacer las eras ecológicas, llevándoles las semillas que la agrónoma las hace germinar en su territorio y las regala a todos los que quieran recibirlas. Han hecho compostaje, ladrillos ecológicos que sirven de barrera para las eras, pero sobre todo para convencer a los niños de que no se debe impactar más al río Magdalena y con ello al mar con los plásticos que se arrojan.

Adelantan acciones para el rescate del patrimonio inmaterial de la música campesina en los municipios donde los han recibido, están en el tercer volumen de música campesina dando a conocer los recursos que tiene cada lugar: primero fue el reconocimiento del territorio, después fueron las aves, y este año van con la gastronomía a través de las canciones. El recinto fue escenario del encuentro nacional de vigías, donde el ingeniero Carlos Andrés González participó con importantes conferencias, evento que fue visto en 14 países.

- 15) MARIA CAMILA CAMERO RODRIGUEZ, COORDINADORA GENERAL NODO PAICOL - REPRESENTANTE GMC LA PUERTA DEL VIENTO: no se hizo presente.
- 16) DALAYZZIER GUERRERO PEDRAZA, I.E. MONTESSORI: no se hizo presente.
- 17) ROBERTO MOLINA RODRIGUEZ, CORPORACIÓN HUMEDAL LA CONECA: Cuenta que existió una laguna de más de 400 hectáreas y ha sido considerado uno de los ecocidios más grandes que ha tenido el Huila. Nuestro patrimonio que era nuestra biodiversidad hoy en día está cubierto por pasto estrella en un territorio baldío, sin escritura, por ganaderos. Su familia ha sido propietaria con títulos ancestrales desde el inicio de la creación del municipio, y en esas tierras lograron cuidar las últimas 8 hectáreas que quedan de la legendaria laguna de La Coneca.

Gracias al acompañamiento de Lorena Gómez, el Ingeniero Carlos Andrés González y vigías del Patrimonio han logrado un reconocimiento a esas últimas 8 hectáreas. Gracias al biólogo Luis Peña y a Dianny Marcela Albornoz de parte de la alcaldía tiene una caracterización y un registro de más de 205 especies de aves, unas muy especiales tanto es así que los visitan personas del exterior. De parte del colectivo que ahora son Corporación La Coneca, solicita herramientas tecnológicas para seguir con la conservación de este último relicto, ya que por fallos de la Corte Suprema del 2018 no van a ser recuperados para la biodiversidad sino para repartirlo en personas y esas tierras no se van a volver a ver en el recurso primario.

Sede Principal

Invita a que los visiten y conozcan el último relicto de la legendaria laguna de La Coneca.

- 18) NELLY MARÍA MENDEZ, GRUPO DE INVESTIGACIÓN INYUMACIZO: saluda a nombre de la UNAD institución pública reconocida de alta calidad por Minciencias; viene en representación de la UNAD, del colectivo ambiental desde el cual quiere hacer un reconocimiento a todos los funcionarios de la dirección territorial sur dirigidos por el ingeniero Carlos Andrés González, por permitirles celebrar fechas especiales ambientales. También participa en representación del grupo de investigación Inyumacizo categorizado en A por Minciencias, el cual ha recibido permanente apoyo de la Corporación para realizar sus investigaciones, este reconocimiento está plasmado dentro de las revistas, libros y artículos que ellos hacen en coordinación con la CAM y que requieren que sean publicados, que sean más visibles dentro de la Corporación y por las comunidades a las cuales este grupo llega con sus investigaciones. Solicita además como desarrollo futuro, la creación del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico para la Guadua, como medio para dar a conocer todos los beneficios ambientales de la especie, con la cual se cumplirían con los objetivos del desarrollo sostenible. Por último, recomendar la revisión del convenio interadministrativo que, según información de la universidad, ya está en revisión jurídica por parte de la CAM; este convenio es fundamental para que puedan continuar interactuando con la CAM en sus procesos de investigación, al ser un requisito exigido por la Universidad.
- 19) MARIA YOLANDA ORDOÑEZ MUÑOZ, presidente de la Junta de Acción Comunal, VEREDA ALTO QUINCHANA, San Agustín: se encuentran a 46 km del nacimiento del río Magdalena, es beneficiara del Proyecto REDD. Agradece a la CAM porque este proyecto de créditos de carbono, tiene un avance del 90% con tropiezos como todo proyecto. La desinformación hizo que algunos potenciales firmantes no suscribieran los acuerdos, y ahora quieren estar dentro del proyecto. El sábado anterior se eligieron los delegados para conformar el Comité de Gobernanza; agradece al Dr. Juan Pablo Puentes de ONF Andina y a todos los ingenieros que los han capacitado y han hecho presencia en su territorio. Señala que siguen avanzando con mucha capacidad de entendimiento para poder llegar a su fin que es lo que la gente quiere. Como se decía al comienzo, no son muchos los recursos, pero son muy importantes para el territorio. La vereda está en una reserva inmensa gracias a las capacitaciones y al pasado de sus padres que dejaron ese legado que les fueron enseñando. No niega que la CAM en su vereda era un ogro, en este momento la gente ha entendido que es una entidad que vela por el medio ambiente.

La vereda se encuentra a 46 km de la laguna de la Magdalena encerrada por el río de la Magdalena y el río Quinchana y todos sus afluentes, por lo que solicita la construcción de baterías sanitarias, y que se continúen construyendo hornillas ecológicas. Agradece que tienen huertas caseras, pero necesitan más huertas para los demás compañeros, porque la vereda alto quinchana es la que mayor número de firmantes de acuerdos del proyecto REDD tiene.

Sede Principal

- 20) **ADRIANA FERNANDA AGREDO VARGAS, REPRESENTANTE LEGAL RED DE RESERVAS SERANWKA:** Expresa su agradecimiento por el apoyo dado desde hace tiempo. El año pasado recibieron los proyectos PROCEDA, sistemas productivos, apícola y fortalecimiento del Grupo de Monitoreo Comunitario. Se actualizó el convenio CAM - Seranwka para la elaboración de los planes de manejo de 51 RNSC. Para esta organización es gratificante poder contar con estos planes de manejo y conocer cuáles son las necesidades de cada una de las reservas. Esto no se hace si los socios no están activos entonces es una forma de reconocer la labor en los procesos de conservación.

Solicita que la CAM no se olvide de esta red, que requiere para este año el apoyo en el tema apícola, el grupo de monitoreo, como también empezar a identificar a partir de los planes de manejo ambiental actualizados, el fortalecimiento de cada una de las reservas ya sea en sistemas productivos, en tema de senderos porque unas reservas son propicias para estos procesos y la investigación científica en aves. Continuar igualmente con el tema del relevo generacional y muchos temas más que maneja su organización.

- 21) **ANDRES DAVID VARGAS GUZMAN, INGENIERO QUÍMICO, REPRESENTANTE LEGAL ECOGUADUA DEL MACIZO:** Iniciativa que surgió a partir del primer encuentro nacional de la guadua, el bambú y su agroindustria que se realizó el año pasado. Son un grupo integral de empresarios que tiene la idea de generar la industrialización de la guadua en la zona; están en este momento con una producción industrial de productos como son el carbón vegetal a partir de la guadua; el carbón activado que tiene una cantidad de usos para filtros, consumo, maquillaje entre otros; ladrillos ecológicos que aunque son de barro se consideran ecológicos porque no son quemados, sino que son endurecidos por medio de un proceso químico, entonces son una alternativa más amigable con el medio ambiente. Están haciendo carbón vegetal para asaderos y para cocinar, intentando prevenir la deforestación, apoyando las iniciativas de deforestación cero.

Ofrece productos y servicios en materia de construcción con guadua, con apoyo de arquitectos como el que hizo el ecorecinto del Macizo Colombiano; todos los productos ya han sido probados y garantizados.

Solicita apoyo de todas las entidades públicas, privadas y ONG para el fortalecimiento del comité de la cadena productiva de la guadua, el bambú y su agroindustria en el departamento del Huila, porque por medio de su gestión se puede lograr el apoyo, el desarrollo y el éxito de empresas e iniciativas como la que fue expuesta. Declara abiertos todos los canales de comunicación para escuchar propuestas y ofrecer todos sus productos y servicios.

- 22) **HECTOR JAVIER ROJAS PARRA, MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA REPRESENTA COMGUADUAH:** representa el eslabón de comercialización del comité departamental de la guadua. El comité de la cadena productiva de la guadua, el bambú y su agroindustria en el departamento del Huila, ha impulsado y lo seguirá haciendo, la consolidación de la cadena productiva en cada uno de los

Sede Principal

eslabones como son la silvicultura, producción, aprovechamiento, transformación, comercialización y servicios de apoyo.

Teniendo en cuenta que el Congreso expidió la Ley 2206 del 17 de mayo de 2022 por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua, el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional; se necesita ahora por parte de cada uno de los signatarios de la ley, decretos y resoluciones, poner en práctica lo allí ordenado para darle reconocimiento a estas especies del género bambú guadua, por la importancia de sus servicios ecosistémicos y el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, como lo han esclarecido las investigaciones publicadas.

Se ha propuesto y aceptado por el Ministerio de Ambiente la realización del II Encuentro Nacional de la guadua, bambú y su agroindustria 2023, denominado “Nuevo contexto normativo de la cadena productiva de la guadua y bambú en Colombia y alternativas prospectivas hacia la industrialización organización y comercialización de todos los bienes y servicios que presta la guadua bambú”, el cual esperan llevar a cabo con el apoyo de todos, desde ahora comprometidos fortaleciendo el comité departamental con comités regionales, municipales, veredales, buscando siempre el reconocimiento de actores sociales involucrados e interesados. Será parte del comité pro evento y esperan a partir de hoy fortalecer este comité. Hacen entrega en la audiencia de un documento a la CAM, con algunos de los aspectos por reglamentar por parte de las CAR, la normatividad y algunas sugerencias y comentarios. “Somos capaces de lo que nos proponemos” así concluye su intervención.

- 23) MARTHA CLARA MENESES, representante legal CACAHUARTE: trabaja con cadena productiva del cacao, la CAM ha sido un apoyo muy grande para dar a conocer la marca, a través de su participación en eventos nacionales e internacionales; gracias a la CAM fueron elegidos para ir a Suiza, han estado en Bioexpo, Biopacífico, entre otros y se han dado a conocer. Han recibido apoyo en la parte forestal, cuando se les entrega árboles para arborizar sus fincas. Es beneficiaria para ejecutar un proyecto con Avanza Huila, y pide el apoyo consistente en una madera blanca que necesita de manera urgente para poder cumplir con ese proyecto; además pide que se continúe brindando el apoyo que siempre les han dado.
- 24) EVER TULIO RUIZ: agradece a la CAM, ONF Andina y demás organizaciones por el apoyo brindado en pro de la conservación de este territorio durante varios años. Gracias por el patrocinio brindado durante 20 años que lleva la asociación y espera que se siga trabajando de forma articulada como hasta ahora. Han realizado muchos trabajos en la zona como reforestación, aislamiento, apicultura, etc. Han estado en el rol de la conservación con desarrollo de actividades amigables con el medio ambiente. Pide colaboración para el manejo de las aguas mieles, cuenta que ya hicieron los aislamientos, pero quieren sacar los bebederos para dar buen manejo a las aguas.

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicacion@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

- 25) JOHN FREDY QUINAYAS INCHIMA, RESGUARDO INDIGENA RUMIYACO: no se hizo presente.
- 26) EINER CAMILO SAMBONÍ CRUZ, autoridad del RESGUARDO INDÍGENA YANACONA EL ROSAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO: saluda a todos especialmente al consejero representante de comunidades indígenas, enlace para poder trabajar articuladamente con la CAM. Agradece por la invitación, y el ejercicio que durante el año pasado y vigencias anteriores se ha hecho con su comunidad y demás comunidades de la zona sur. Han llegado varias ayudas: descontaminadores de aguas mieles y hornillas que son de gran impacto; en relación con la cantidad de personas de sus comunidades llegan pocas, de todas maneras, se agradece mucho. Desea seguir trabajando para obtener beneficios a las comunidades porque todavía hay personas que de forma indebida por desconocimiento de pronto, siguen haciendo ejercicios malos para el medio ambiente. Y es responsabilidad de todos proteger la naturaleza. Recomienda la educación ambiental, seguir fortaleciendo el Grupo de Monitoreo Comunitario creado para proteger y tener vigilado el medio ambiente a través del cual se hicieron unas liberaciones de especies en Oporapa en un predio de propiedad del resguardo. Finalmente, agradece el ejercicio de reconocimiento de sitios sagrados de comunidades indígenas efectuado el año anterior.
- 27) ANDRÉS MAURICIO MUNAR, INVESTIGADOR ASOCIADO MINCIENCIAS Y DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAD: El grupo Inyumacizo ha realizado investigaciones en alianza estratégica con la CAM en temas como gestión de recurso hídrico, gestión de cuencas hidrográficas, modelaciones hidrológicas, hidráulicas, de calidad de agua, gestión de la biodiversidad, gestión de áreas protegidas, servicios ecosistémicos, cambio climático, entre otras; investigaciones que han sido publicadas como productos de nuevo conocimiento en Minciencias, en revistas de alto impacto nacionales e internacionales y han sido también publicadas como productos de apropiación social del conocimiento, que han sido dirigidas directamente a las comunidades, como libros de formación. Realiza invitación a la CAM para que se fortalezca la alianza estratégica con la UNAD si es posible con recursos, para que se siga potenciando estos procesos investigativos y de gestión ambiental para la gestión del Macizo Colombiano con medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- 28) DIEGO VARGAS CORTÉS, INTERASEO: socializa uno de los proyectos de economía circular que ejecutan con las comunidades donde prestan su servicio. Viendo la problemática en torno a la inadecuada separación y mal manejo de los residuos, desarrollan proyectos que se basan en tres pilares fundamentales para la comunidad: social, ambiental, y económico. El proyecto es la RED DE VIVEROS COMUNITARIOS Y HUERTAS CON LAS COMUNIDADES. Integran las comunidades que se quieran vincular para el aprovechamiento de los residuos orgánicos con el compostaje y abonos, dan los materiales para que se puedan construir los viveros comunitarios y empiezan a trabajar con las madres comunitarias cabezas de hogar y diferentes entes para poder llegar a su desarrollo de forma autosostenible. En la región donde está operando la empresa, tienen 48

Sede Principal

familias vinculadas, con viveros diseñados para la producción de especies ornamentales, frutales, forestales y agrícolas. Menciona como ejemplo que en el municipio de Pitalito ya se realizó una rueda de negocios donde la misma comunidad vendió los productos cosechados para ser autosostenibles. Los viveros han sido diseñados para ser ecosostenibles, aprovechan las aguas lluvias, el compostaje, la sostenibilidad del vivero, fomento de la cultura ciudadana mediante una práctica agrícola sostenible, y sobre todo en la mitigación y erradicación de la problemática ambiental ocasionada por mal manejo de residuos. En lo social (se rueda video con personas pertenecientes a la red de viveros comunitarios) se promueve el aprovechamiento de residuos orgánicos, con el compostaje para abonos orgánicos, y que la comunidad o el barrio, la junta de acción comunal sea autosostenible.

La empresa se quiere vincular con una ECOAULA AMBIENTAL dentro de la Corporación, enfatizada y enfocada a la separación de residuos, de acuerdo con el código de colores, Resolución 2184 de 2019 y el aprovechamiento de los residuos sólidos. Querían mostrar a todos los presentes una de las actividades que desarrollan siempre enfocados a la economía circular y al aprovechamiento de los residuos.

29) GILBERTO ROJAS SANCHEZ: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PITALITO: Felicita a la CAM por sus resultados. Asiste a la reunión como comandante del cuerpo benemérito de bomberos de Pitalito, como presidente de la junta administradora del acueducto de la vereda El Mortiñal y como miembro de la junta directiva de Biorgánicos del Sur. Todos los bomberos del Huila, deben coincidir en que por fin encontraron un director que entiende que el principal aliado estratégico que debe tener la CAM son los bomberos del Huila, porque indiscutiblemente la CAM y los bomberos deben hacer una alianza estratégica para lo que les corresponde: enfrentar las emergencias por inundaciones o incendios forestales, por eso han logrado que la CAM aporte varios elementos y maquinaria para su función, igualmente para la formación de los bomberos y de la ciudadanía en la atención de emergencias, que es muy importante aunque no se haya resaltado en el informe, con muchas cosas aún por hacer que espera se realicen dentro de esta alianza estratégica.

Sus aportes los sintetiza así: a) El director nombró un número de hectáreas de áreas protegidas. Cree que en ese inventario no están las tierras de propiedad de los acueductos veredales, si se lograran vincular estas tierras como áreas protegidas, se pueden lograr varios proyectos para esas áreas. Por ejemplo, el acueducto del Mortiñal tiene más de 200 hectáreas adquiridas porque tiene la convicción de que la única manera de garantizar el suministro del agua en los acueductos veredales es comprar todas las propiedades de la bocatoma al nacimiento, eso garantiza el suministro del agua a muchas generaciones. Para mejorar la cantidad del recurso hídrico se necesita comprar los predios ubicados aguas arriba de la bocatoma. Si se incluyen las partes altas de acueductos municipales se aumentarían las áreas protegidas.

Sede Principal

b) En todos los presupuestos de las entidades del Estado que tienen recursos para compra de reservas forestales normalmente la plata nunca se gasta. Pregunta por qué el Estado no ha querido entender que las propiedades de las reservas forestales en el 80% no tienen títulos, por no decir el 90%, entonces como no tienen escritura no se pueden comprar y la plata se está perdiendo. De qué manera en el Congreso se pudiera tramitar una ley que permitiera que, a través de las juntas de acción comunal, de las juntas administradoras de acueductos, existiera otro mecanismo de adquirirlas para que se les entregue a éstas. La junta administradora del acueducto del Mortiñal es propietaria de 200 hectáreas que se logró con el esfuerzo del municipio y del mismo acueducto.

c) La mejor reforestación que existe es el aislamiento. Es mucho mejor que se destinen recursos a aislar las reservas que gastar dinero en ir a sembrar porque normalmente usted siembra 500 arbolitos y se reproducen 10 porque no hay un proceso de seguimiento, concluye el doctor Gilberto Rojas Sánchez.

30) EDINSON GUARNIZO TRUJILLO, PARROCO PERPETUO SOCORRO SAN ADOLFO ACEVEDO: no se hizo presente.

31) IRVING FABIAN OLIVEROS ALVAREZ, EN REPRESENTACIÓN PROPIA: no se hizo presente.

32) HERNAN CARDENAS MEDINA, ALCALDIA DE TIMANA: Expresa sus agradecimientos a la CAM por las acciones y proyectos adelantados en Timaná, especialmente por la inversión de más de \$6.000 millones que ha realizado en el municipio con la construcción del muro de contención para poder controlar la escorrentía del río Timaná y así evitar daños físicos en la zona urbana; agradece a la dirección territorial sur los aportes de material vegetal para las reforestaciones que han realizado con las juntas de acción comunal.

Desea que dentro del acta quede un tema muy importante; tiene que ver con la sustracción del área de la reserva de la Amazonía, establecida por Ley 2 de 1959. El río divide al municipio de tal manera que la zona oriente está dentro de la reserva de la Amazonía y los productores agropecuarios no pueden acceder al apoyo de la Agencia Nacional de Tierras, para la adjudicación de títulos. Hace cerca de 6 años intentaron realizar la sustracción de la reserva, la cual no fue aprobada. Muy respetuosamente solicita a los profesionales de la CAM, su apoyo en este propósito porque el presidente de la República habla de adjudicación de títulos, pero si no solucionamos este problema de la sustracción de área de Ley 2, no lo vamos a poder hacer; y no es solo Timaná, también ocurre en Pitalito, Acevedo, Palestina y cree que parte de San Agustín.

De otra parte, pone a disposición un vivero municipal que lo construyó la administración. Agradece finalmente al doctor Dilberto Trujillo por el apoyo brindado en las diferentes convocatorias PROCEDA; en el municipio se construyeron 3 bio fábricas que ya están empezando a funcionar.

Sede Principal

- 33) EDITH ROJAS HERRERA, BANCO AGRARIO: agradece a la CAM la coordinación de acciones realizadas con el Banco Agrario.

Saluda a nombre del Banco Agrario, única entidad financiera oficial, cumplidora de toda la normatividad existente, razón por la cual está preocupada porque dentro de la normatividad el Banco tiene que prevenir la financiación de actividades prohibidas al interior de los parques naturales nacionales, por eso el Banco Agrario ha emitido sendas circulares con directrices de obligatorio cumplimiento relacionadas con el origen y aprobación de créditos de actividades que no se pueden financiar dentro de estas áreas de parques naturales y otras áreas protegidas. Por eso la preocupación que tiene en este momento es prevenir que el Banco como entidad financiera de pronto esté financiando este tipo de actividades agropecuarias, pesqueras, industriales, hoteleras, petroleras, mineras que puedan estar desarrollándose dentro de estas mencionadas áreas.

En el momento de presentar las solicitudes de crédito, los clientes deben adjuntar una certificación donde el banco tenga la certeza de que no van a estar afectando estas áreas protegidas. El volumen de transacciones de créditos que maneja el banco ha colapsado la plataforma del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el SINAP; el volumen de estas solicitudes, ha hecho que la respuesta de la plataforma sea muy dispendiosa y que el banco no tenga esa respuesta oportuna y ágil para el cliente.

Solicita que se diseñe una estrategia, un modelo que le permita al banco, tener esa certificación de sus clientes a través de las coordenadas como lo han venido haciendo, a través del certificado de libertad y tradición en el caso de los predios que tengan ese certificado, que tengan escritura pública, pero que la respuesta sea ágil. El banco tiene a través del correo de la Corporación solicitudes que llevan más de un mes y no han tenido respuesta, entonces eso está afectando al productor que necesita los recursos para poder financiar sus actividades, capital de trabajo, inversión, que en este momento el banco no puede atender porque dando cumplimiento a la norma debe llevar esa certificación del ente competente que es la CAM.

- 34) DORA LUCÍA RUIZ CASTRO, representante de la FUNDACIÓN VIDA AL RÍO y ECOFINCA EL RECREO ubicada en serranía de Peñas Blancas que hace parte de la Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC): Agradecimiento por todo el apoyo brindado desde la dirección general, dirección territorial, consejeros y todos los funcionarios que han estado vinculados a la Fundación desde hace 7 años que están constituidos. Como fundación en cada momento y situación siempre han tenido apoyo representado en capacitaciones, entrega de apiarios no solamente para la fundación sino para toda la región, para la comunidad. En las huertas, mirando siempre cuáles son las necesidades que existen; en la serranía que es un espacio tan fragmentado, tan intervenido por las comunidades y que requiere recuperarlo pero sobre todo recuperar la confianza de la gente y de la comunidad, y esto se ha logrado con esto que vieron aquí, trayendo a nuestros niños de la Fundación que ellos como abejita al panal van trayendo a sus padres y van

Sede Principal

haciendo que ellos crean realmente en estos procesos, y que desde sus casas y sus espacios también se convencen que no está bien estar talando, tirando la basura al río, estar cazando, que también tienen allá una tropa de monos ahulladores y de fauna y flora. Básicamente nuestra función con la comunidad allá y creemos que así debe ser, es la educación ambiental, por eso como vieron hoy una de nuestras estrategias es el tema de la música a través del reciclaje con los niños, gracias por haberles permitido tener al profesor Carlos Ruiz que llegó desde Neiva de la sinfónica y está contratado por la CAM solicitamos que se quede más tiempo trabajando con los niños; puntualizó. Están a punto de sacar una cartilla de aves, proceso que adelantaron el año pasado, sin embargo, no pudieron tener capturas buenas porque están un poco flojos de elementos como cámaras, binoculares, cámaras trampa que les encantaría tener; básicamente quisieran poder tener más apoyo en esa parte.

Como son RNSC han recibido apoyo del programa de Negocios verdes consistente en acompañamiento para la elaboración de videos, publicidad y divulgación de la ecofinca. De allí nació el emprendimiento de guadua (fabricación de platos de guadua) por parte de su sobrino. Necesitan mas RNSC en la zona, expresa que hay gente que quiere vincularse a este propósito, pero creería que se debe incentivar con alguna estrategia: usted gana aquí para que deje de talar allá; de pronto a través de proyectos de crédito de carbono.

- 35) OSCAR MURCIA MUÑOZ representante legal Vivero Versalles: Empresa con 18 años de constituida que inició en principio con la producción de ornamentales y frutales. Hace poco empezaron con la producción de especies forestales, motivados por la CAM (ingeniero Carlos Andrés González y Lorena Gómez), porque son especies que tienen que rescatar, y producir. Agradece este espacio para darse a conocer y contar que el vivero tiene producción de forestales que sirven para las compensaciones ambientales. El vivero hoy en día, genera 55 empleos directos, por tanto, cuando compran en el vivero Versalles le aportan al crecimiento y desarrollo de la región. No es necesario ir tan lejos por material vegetal, ellos lo pueden proveer. Agradece a la territorial, que los dan a conocer.
- 36) JORGE ANDRÉS LIZCANO VARGAS, I.E. MONTESORI SEDE SAN FRANCISCO: intervino en el marco del conversatorio.
- 37) JUAN PABLO PUENTES, ONF Andina: intervino en el marco del conversatorio.
- 38) SHARIK TORRES BELTRAN: intervino en el marco del conversatorio.

Por derecho propio intervienen los señores consejeros de la CAM:

MILLER DARIO RODRIGUEZ: Resalta la forma en que se realizó la presentación del informe, la metodología que se utilizó, porque queda el respaldo de cada uno de los componentes del plan de acción por parte de las instituciones y comunidad en general. Expresa que “hay ruidos” sobre el Sistema Nacional Ambiental SINA generándose

desinformación a las comunidades e instituciones sobre la gestión de las CAR. La CAM es modelo hace muchos años; resalta su desempeño y labor realizada siendo reconocida a nivel nacional. Los “ruidos” en la región generan pérdida de credibilidad, por ello es tan importante que la gestión se realice de la mano de la institucionalidad y la comunidad. Se ha conocido un proyecto de ley que atenta inclusive contra la participación de la sociedad organizada.

EDUARD YALANDA: Expresa que viene acompañando este trabajo para el buen vivir hace 3 años, que ha aprendido con el director y con los consejeros. Está de acuerdo con que la educación tiene que venir desde abajo: si a un niño lo educan para vivir de la mano de la madre naturaleza cuando crezca la cuidará; hay que cambiar el chip de los adultos para el buen vivir y que el ambiente de vida se siga fortaleciendo. Felicita el informe, dice que es el mas nuevo de los 12 consejeros y ha aprendido y se ha fortalecido. La CAM cada día es familia, antes se miraba como un juez. Agradece al departamento en cabeza del gobernador y manifiesta que hay que proyectar inversiones en el próximo cuatrienio para el mejor vivir.

6. RESPUESTA A INTERVENCIONES POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, DOCTOR CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

Se concede la palabra al director general de la CAM doctor CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, quien agradece a las personas por la participación. Ha tomado atenta nota de cada una de las intervenciones; además la audiencia ha sido grabada. Por la hora que es (pasada la 1:00 p.m.) se compromete a remitir respuesta a cada participante respecto de su intervención y a realizar seguimiento de los compromisos que surjan de las respuestas que se den.

Agradece a los consejeros por su participación y presencia, a la dirección territorial occidente, a la subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial que hicieron presencia con todo su equipo como respaldo y apoyo a la gestión y a la dirección territorial sur en cabeza del ing. Carlos Andrés González por su liderazgo y apoyo como anfitriones de la audiencia.

7. CIERRE

El Dr. Dilberto Trujillo, presidente de la audiencia realiza el cierre de la misma, agradece a todos con un reconocimiento especial a los niños, recuerda en este momento lo que dice el gobernador de que el tema de la protección del medio ambiente no es solo de las autoridades ambientales, es responsabilidad de todos, de cada uno de nosotros. A manera de ejemplo expresa que en su caso particular recicla el 100% de los residuos generados en su hogar, con los orgánicos prepara tierra y la lleva a un parque cercano. La CAM puede ser la mejor, pero si no nos concientizamos sobre el cuidado del medio ambiente, la CAM ni ninguna entidad va a dar abasto con la problemática ambiental. Gracias a todos y feliz tarde.

Se dio por terminada la Audiencia Pública a la 1:08 p.m.



DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Secretaria Técnica

Sede Principal